



**PUERTO DE TUXPAN**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.**  
**30 DE ENERO DEL AÑO 2024**

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.,** celebrada el día 30 de Enero de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 25 de enero de 2024, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
  - A. Informe Estadístico: Enero-Diciembre 2023.
  - B. Informe del Subcomité de Descarbonización.
- V.** Asuntos Generales.
  - A. Intervención del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: Notificación de confirmación de brote de Peste Porcina Africana (PPA).
  - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.



## **I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

## **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

## **III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que estas fueron enviadas el día 23 de enero de 2024, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.

## **IV.- SITUACION OPERATIVA.**

### **A. INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-DICIEMBRE 2023**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para la presentación de la información estadística del movimiento portuario correspondiente al periodo enero-diciembre 2023.

El Lic. Evodio Cruz Segura explicó el informe de las cifras de la carga que registró el Puerto de Tuxpan correspondiente al año 2023, mencionó que a excepción de la carga contenerizada, el comportamiento de las demás cargas reflejaron un crecimiento positivo en relación al año 2022, pasando de 4 millones 361 mil toneladas de 2022 a 4 millones 872 mil toneladas para 2023, lo que representó un crecimiento del 12% de la carga comercial. En cuanto a la retrospectiva de la





carga petrolífera 2020-2023, en el segmento de gasolinas la Tasa Media de Crecimiento Anual durante estos periodos fue de 4.8%, en tanto que comparado 2023 con 2022 se tiene un incremento del 5%, en cuanto al Metil Ter-Butil Éter se tiene un incremento de 43% comparado 2023 con 2022 y su Tasa Media de Crecimiento Anual fue del 37.8% al haberse movilizado 815 mil toneladas en 2023 y 382 mil toneladas en el año 2020, en cuanto a la turbosina que se empezó a movilizar en el año 2020 a través de la terminal de CTT, no se tiene registro de este combustible en 2022, para el año 2023 se tuvo una recuperación al haberse movilizado 199 mil toneladas, en tanto que el Combustóleo Pesado tiene una Tasa Media de Crecimiento Anual del 2020 a 2023 del 35.5%, con un incremento del 92% al movilizar 667 mil toneladas en 2022 y un millón 279 mil toneladas en 2023, en tanto que el Diésel automotriz, que en el último trimestre se suspendieron las operaciones de trasvase por el muelle fiscal, observamos una disminución del 5% al reducirse de 2 millones 252 mil toneladas en 2022 a 2 millones 139 mil toneladas en registradas en el año 2023. En términos generales, la carga petrolífera refleja un crecimiento del 13% al haberse movilizado en el año anterior 10 millones 75 mil toneladas y al cierre de 2023 11 millones 346 mil toneladas.

En cuanto al tráfico de buques comerciales atendidos durante enero-diciembre 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, y a pesar de registrarse una baja en el movimiento de TEU'S, el mayor crecimiento del tráfico se registró en los buques que arribaron con Gas LP (114 arribos), en resumen se tuvo un incremento del 30%, teniendo un registro total de 364 buques en 2023 comparado con los 279 operados en 2022; en relación a buques con carga petrolífera, y como consecuencia del incremento de carga observado, pasó de 335 a 394 embarcaciones en el año 2023, lo que corresponde a un crecimiento del 18%. En el histórico del movimiento total de la carga, observamos que en el 2019 se tenía el mayor volumen de carga al haberse movilizado 16 millones 186 mil toneladas, sin embargo para el año 2023 se movilizaron 16 millones 219 mil toneladas, superando lo operado al año 2019, en relación al año pasado se tiene un crecimiento del 12%; finalmente en cuanto a la distribución de la carga petrolífera de importación por puerto, el 72% de la importación se realiza a través del Litoral del Golfo, del cual Tuxpan moviliza el 40%, y el resto de los puertos en el Pacífico mueven el 28% de los productos petrolíferos que ingresan al territorio nacional.





## **B. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE DESCARBONIZACIÓN.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para dar a conocer el informe de resultados del Subcomité Descarbonización, quien informó que el Subcomité Descarbonización se formó en el Comité de Operación del mes de noviembre del año 2023, llevándose a cabo la primera reunión el 11 de enero del presente año abordando los temas:

- 1.- Alineación de compromisos hacia el 2024, 2030 y 2050 para la reducción de emisiones de GEI.
- 2.- Integración del Control de Emisiones de Gases Efecto Invernadero y Partículas Suspendidas a las Reglas de Operación, incorporando la formulación de una regla específica para el control de emisiones y partículas que se generan por el movimiento de los graneles.
- 3.- Integración de resultados GEI en el Módulo ECOPIIS, fortaleciendo la implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS) mediante pruebas de funcionalidad para Terminales y Prestadores de Servicios.
- 4.- Se realizará la segunda reunión el día 11 de abril de 2024 a las 11:00 horas en las instalaciones de la ASIPONATUX, donde se tendrá la incorporación de dos agentes adicionales.

## **V.- ASUNTOS GENERALES.**

### **A. INTERVENCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA: NOTIFICACIÓN DE CONFIRMACIÓN DE BROTE DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA).**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz a la Médico, Guadalupe Noemi Ángeles González, Representante de SENASICA, quien informó que el país de Bangladesh y Montenegro registraron el brote de Peste Porcina Africana (PPA), indicando que para la PPA no existe vacuna, argumentando que no es una enfermedad zoonótica.

La Médico, Guadalupe Noemí Ángeles González, solicitó continuar con el apoyo con la prevención por parte de las autoridades que abordan los buques informando que la PPA es muy resistente en el medio ambiente en: ropa, calzado, ruedas de los vehículos, guantes del personal, ya que sobreviven a temperaturas muy bajas y por varios días; SENASICA







**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



realiza el sellado de bolsas por pequeñas proporciones, y en caso necesario sellan el cuarto frío informando al personal de Aduana, las medidas de prevención es la colocación de tapetes desinfectantes los cuales deben ser utilizados por el personal que aborda y desciende del barco, y para la descarga de basura se realiza la desinfección por parte del personal de fumigación, las bolsas de basura se destapan para introducir desinfectante en conjunto con el camión o camioneta que realicen el servicio, llegando al relleno sanitario el hueco se tiene que calar antes de ingresar la basura y se realiza otra desinfección, posteriormente se desinfecta el camión para evitar que el problema ingrese a México, comentó que nuestro país se encuentra libre de la PPA.

Versión pública





## Notificación de confirmación de brote de Peste Porcina Africana (PPA) Bangladesh

**AGRICULTURA** | **SENASICA** | Hoja 1 de 2

**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
 Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras  
 Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos y Aeropuertos

N° de Oficio B00.03.01.02- **3391** -2023  
 Ciudad de México a **22 DIC 2023**

**REPRESENTANTES DE AEROLÍNEAS, AGENCIAS ADUANALES, ASOCIACIONES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CAPITANÍAS DE PUERTO, COMANDANCIAS, AGENCIAS DE TURISMO, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, PARTICULARES Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR**

En seguimiento a las notificaciones de los brotes de Peste Porcina Africana (PPA), hago de su conocimiento que el 21 de diciembre de 2023, la Organización Mundial de Sanidad Animal notificó la confirmación de un brote de PPA en **Bangladesh**, por lo que se adiciona a la lista de países afectados por dicha enfermedad.

Por lo anterior, se comparte listado actualizado:

Chad	Mongolia	Timor-Leste	Costa de Marfil	Sierra Leona
Bután	Corea (Rep. de)	Hungría	Moldavia	Rumania
Papua Nueva Guinea	Italia*	Lituania	Polonia	Sudáfrica
Bulgaria	Eslovaquia	Laos	Myanmar	Rusia
Camboya	Estonia	Letonia	Nigeria	Serbia
Corea (Rep. Dem. Pop.)	Hong Kong (Región Administrativa Especial)	República Checa	República del Congo	República Centroafricana
Camerún	Indonesia	Gambia	Ghana	Guinea Bissau
Togo	Uganda	Burundi	Tanzania	Ruanda
Zambia	Benin	Madagascar	Filipinas	Senegal
Vietnam	Grecia	Ucrania	Malawi	Cabo Verde
Zimbabue	Namibia	Mozambique	Burkina Faso	Kenia
India	China	Alemania	Malasia	República Dominicana
Haití	Macedonia del Norte	Tailandia	Nepal	Singapur

**SECRETARÍA DE MARINA**  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARITIMO PORTUARIA

26 Dic 23  
10:26

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX  
 Tel: 55 5905 1000 Ext. 54153 samantha.guzman@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

**2023 FRANCISCO VILBA**

**AGRICULTURA** | **SENASICA** | Hoja 2 de 2

**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria**  
 Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras  
 Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos y Aeropuertos

N° de Oficio B00.03.01.02- **3391** -2023

Bosnia Herzegovina	y	Croacia	Suecia	<b>Bangladesh</b>	
--------------------	---	---------	--------	-------------------	--

\*A partir del 07 de enero de 2022, se considera a Italia de manera general como país de riesgo por PPA, incluyendo la región de Cerdeña.

En virtud de lo antes señalado, con la finalidad de proteger el sector pecuario de México, agradeceré su apoyo para aplicar las medidas y actividades preventivas solicitadas con antelación (difusión a connacionales y extranjeros), con el objetivo de evitar el ingreso de productos de origen porcino originarios del país en mención y para que el personal adscrito a las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria implemente las medidas preventivas necesarias en las aeronaves y embarcaciones (colocación de tapetes sanitarios, desinfección de bairas y, en su caso, prohibición de descarga de basuras, inspección de equipajes, entre otras).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General**

**Dr. Jorge Luis Leyva Vazquez**

ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN EUZALDE - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA - [psic@senasica.gob.mx](mailto:psic@senasica.gob.mx)  
 DR. JUAN GAY GUTIÉRREZ - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL - [dgas@senasica.gob.mx](mailto:dgas@senasica.gob.mx)

SICMA S/N VOGF S/N VESNASICA S/N VDSICRAF S/N

AGRICULTURA | SENASICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA  
 2023 FRANCISCO VILBA

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX  
 Tel: 55 5905 1000 Ext. 54153 samantha.guzman@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

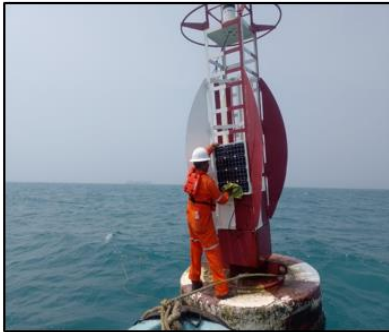
**2023 FRANCISCO VILBA**





**B. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.**

**Reporte de avance de obras de mantenimiento**



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23

**REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE ENERO DE 2024**

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	86%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	82%





## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE ENERO DE 2024					
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE	
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	81%	
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	100%	

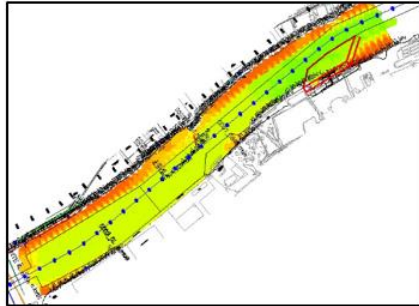




## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-11/23



ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE ENERO DE 2024				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EDIFICACIONES DE LA ADUANA LOCAL Y LA UNAPROP-31 EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-11/23	06 DE OCTUBRE DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	100%
"LEVANTAMIENTO BATIMETRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23	01 DE JULIO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2024	72.00%







El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo del sistema de señalamiento marítimo, que terminará el día 31 de marzo de 2024, lleva un avance del 86%, agregando que a petición de Pilotos de Puerto se situó la boya "A" de la dársena principal y la boya "1" del canal exterior que sufrió daños, a la cual se le otorgó su mantenimiento con cadenas nuevas para poder fondearla; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, presenta un 82% de avance, concluye el 05 de abril de 2024, con el fin de cumplir las condiciones del retiro de aguas negras al cuerpo de agua; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX, terminará el 31 de marzo de 2024, lleva un 81% de avance, este mantenimiento incluye la limpieza del libramiento portuario y todas las áreas comunes del puerto; la rehabilitación de oficinas adyacentes al edificio administrativo, esta obra concluyó a finales de diciembre de 2023 cumpliendo con el 100%; el mantenimiento preventivo y correctivo a la Aduana Marítima de Tuxpan, se le dio mantenimiento al edificio principal, se suministraron dos habitaciones rodantes con capacidad de 16 personas, las cuales se encuentran en sitio para su colocación, esto se cumplió con el 100%; y por último el levantamiento batimétrico para el seguimiento de los azolves del río Tuxpan lleva de avance el 72% y termina el 30 de abril de 2024, esto ayuda a dar seguimiento a los azolves mensuales del puerto, se está en espera de los resultados de los estudios recientes del mes de enero de 2024 para analizar los azolves por la posible afectación por los últimos frentes fríos.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien quiere tratar un tema de asuntos generales?

El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, preguntó al Ing. Raymundo Alor Alor ¿los azolves implicarían una reducción de calados?, el Ing. Raymundo Alor Alor respondió que se reunirá con la Capitanía de Puerto para el análisis de la información y determinar la capacidad del azolve, considerando que no afecta; el Ing. Nicodemus Villagómez Broca complementó la respuesta informando que en el mes pasado fue muy incipiente lo habitual de las escolleras sumergidas, obteniendo en este mes de enero de 2024 nortes con mayor fuerza, esperando resultados favorables, mencionando que no hay ninguna situación que pueda limitar el acceso al puerto, se continuará con el análisis para su pronta información ante la Capitanía para los calados correspondientes.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## **VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 29/12/2023 "S" febrero 2024, manifestándose los presentes a favor.

## **VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:23 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

Versión pública





## PUERTO DE TUXPAN

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER. 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.,** celebrada el día 29 de Febrero de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 26 de febrero de 2024, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.  
Medidas restrictivas de domiciliación bancaria en Argelia.
- V.** Asuntos Generales.
  - A. Intervención del Representante de la empresa SAAM TOWAGE: Reporte de las pruebas de tirón de los remolcadores.
  - B. Intervención del Instituto Nacional de Migración: Visitas a buque.
  - C. Intervención de la Capitanía de Puerto: Tema informativo.
  - D. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.



## **I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

## **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

## **III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 23 de febrero de 2024, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.

## **IV.- SITUACIÓN OPERATIVA.**

### **MEDIDAS RESTRICTIVAS DE DOMICILIACIÓN BANCARIA EN ARGELIA.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para la presentación de información de las medidas restrictivas de domiciliación bancaria en Argelia.

El Lic. Evodio Cruz Segura informa al Comité de Operación respecto a las medidas restrictivas de domiciliación bancaria en Argelia, para todos los contratos de transporte que pasen a través de puertos marroquíes, esto obedece a una instrucción recibida por parte de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, en donde hace de conocimiento de las medidas restrictivas instrumentadas en la domiciliación bancaria para todos los contratos de transporte que involucren transbordo o tránsito a territorio argelino, mediante puertos marroquíes. En ese sentido,





previo a cualquier proceso de domiciliación, los bancos argelinos deberán verificar el origen de las mercancías y garantizar a los operadores económicos que en transbordo o tránsito no se efectuará a través de puertos marroquíes.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**A. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAAM TOWAGE: REPORTE DE LAS PRUEBAS DE TIRÓN DE LOS REMOLCADORES.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Lic. José María Cárdenas Sandoval, Representante de SAAM TOWAGE MEXICO S.A. DE C.V., quien informó que en fecha 29 de enero de 2024 se realizaron las pruebas de tirón a punto fijo a los remolcadores que operan en el Puerto, dando resultados satisfactorios, el remolcador SAAM HUICHOL presentó un tirón estático de 70.06 toneladas, y el remolcador SAAM CHONTAL registró un resultado de 65.19 toneladas, estando listos y en condiciones para seguir operando.

**Reportes de la prueba de tirón a punto fijo.**

Form 130

**NIPPON KAIJI KYOKAI**  
REPORTE DE ESTADO DE HECHOS  
PRUEBA DE TIRÓN A PUNTO FIJO

Reporte No. KC-24VE0903

**EL PRESENTE ES PARA CERTIFICAR:**  
Que el abajo firmante Inspector Marítimo de NIPPON KAIJI KYOKAI a solicitud de la Compañía SAAM TOWAGE MEXICO, S.A. DE C.V., para propósitos comerciales presencio la prueba de tirón a punto fijo realizada el 29 Enero 2024 en el puerto de Tuxpan, México abordo de la siguiente embarcación:

**"SAAM HUICHOL"**

Bandera:	MEXICO	Puerto de Registro:	TUXPAN
Matrícula:	1801139632-8	Numero OMR:	9561320
Año de Construcción:	2009		
Arqueo Bruto:	453,000 UAB	Arqueo Neto:	136,000 UAN
Eslora:	30.50 m		
Manga:	11.00 m		
Puntal:	5.60 m		
Motores Propulsores:	2	Marca:	Caterpillar
Potencia:	4,000,000 Kw	Tipo de Propulsión:	Paso Fijo / Azimutal
R.P.M.	1,600		
<b>Equipo de Prueba:</b>			
Marca:	Elson Engineering	Modelo:	RCN-2501
Número de Serie:	52125217749	Capacidad:	100 ton
Fecha de Calibración:	29 Octubre 2023		
<b>Condiciones de la Prueba:</b>			
Calados:	Prta: 3.80 m	Profundidad bajo la Quilla:	7.3 m
	Popa: 3.20 m	Inicio de Prueba:	16:45
Longitud del Cabo de Remolque:	90.00 m	Terminación de Prueba:	16:50
<b>Lecturas de la Prueba:</b>			
Promedio de Lecturas Mínimas:	65.20 ton	Promedio de Lecturas Máximas:	67.00 ton
Promedio General de las Lecturas:	66.10 ton	Valor corregido por Profundidad y Longitud del Cabo:	1.06
<b>Tirón Estático: 70.06 Ton</b>			

Form 130

**NIPPON KAIJI KYOKAI**  
REPORTE DE ESTADO DE HECHOS  
PRUEBA DE TIRÓN A PUNTO FIJO

Reporte No. KC-24VE0904

**EL PRESENTE ES PARA CERTIFICAR:**  
Que el abajo firmante Inspector Marítimo de NIPPON KAIJI KYOKAI a solicitud de la Compañía SAAM TOWAGE MEXICO, S.A. DE C.V., para propósitos comerciales presencio la prueba de tirón a punto fijo realizada el 29 Enero 2024 en el puerto de Tuxpan, México abordo de la siguiente embarcación:

**"SAAM CHONTAL"**

Bandera:	MEXICO	Puerto de Registro:	TUXPAN
Matrícula:	30017649223	Numero OMR:	9275822
Año de Construcción:	2004		
Arqueo Bruto:	294,000 UAB	Arqueo Neto:	88,000 UAN
Eslora:	25.78 m		
Manga:	9.80 m		
Puntal:	4.60 m		
Motores Propulsores:	2	Marca:	Caterpillar
Potencia:	3,450,000 Kw	Tipo de Propulsión:	Paso Fijo / Azimutal
R.P.M.	1,600		
<b>Equipo de Prueba:</b>			
Marca:	Elson Engineering	Modelo:	RCN-2501
Número de Serie:	52125217749	Capacidad:	100 ton
Fecha de Calibración:	29 Octubre 2023		
<b>Condiciones de la Prueba:</b>			
Calados:	Prta: 4.0 m	Profundidad bajo la Quilla:	7.3 m
	Popa: 4.0 m	Inicio de Prueba:	15:40
Longitud del Cabo de Remolque:	90.00 m	Terminación de Prueba:	15:45
<b>Lecturas de la Prueba:</b>			
Promedio de Lecturas Mínimas:	61.00 ton	Promedio de Lecturas Máximas:	62.00 ton
Promedio General de las Lecturas:	61.50 ton	Valor corregido por Profundidad y Longitud del Cabo:	1.06
<b>Tirón Estático: 65.19 ton</b>			



## **B. INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN: VISITAS A BUQUE.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz a la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, Representante del Instituto Nacional de Migración, quien informó que una de las funciones del Instituto, es de autorizar la visitas a buques a personal que no es propiamente tripulación o pasajeros, las visitas a buque principalmente son para personal que va a realizar una función extraordinaria como: mantenimiento a una embarcación, traslado y entrega de víveres a la tripulación, mantenimiento a climas, limpieza de casco, así como otra situación de esa índole, reiterando evitar el acceso a personas ajenas a la tripulación o personas ajenas que no realizan ninguna función específica en la embarcación, con el fin de prevenir accidentes por parte de estas personas y evitar responsabilidades tanto a las agencias navieras, como al servicio de lanchaje, y en este caso al Instituto Nacional de Migración quien es el encargado de regular el acceso para abordar y descender a la embarcación.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité ¿sí alguien requiere hacer un comentario referente al tema?

El Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández, Capitán de Puerto, expresó que hubo un malentendido en relación con unos jóvenes que realizan el servicio social en una empresa, quienes únicamente fueron a tomar imágenes para sus prácticas, mencionando que se coordinará con las escuelas para apoyar de esta manera al personal del servicio social y puedan subir a las lanchas, pero no se tiene posibilidad de que estos puedan abordar a los buques, debido a que para ello se necesita cumplir con ciertos requisitos, así también comentó que se coordinará con las agencias consignatarias para que eviten hacer este tipo de apoyo a estudiantes mientras no estén dentro del marco legal.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a las agencias que gestionen las autorizaciones correspondientes a través de la autoridad portuaria y del Instituto Nacional de Migración, antes de realizar cualquier tipo de acción, recordando que todos tenemos la obligación de cumplir con la normatividad vigente.







### C. INTERVENCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO: TEMA INFORMATIVO.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la palabra al Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández, quien comentó que el tema fue abordado en el punto anterior, reiterando que los estudiantes deben cumplir con la normatividad vigente para poder abordar los buques.

### E. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE FEBRERO DE 2024				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	93%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	97 %

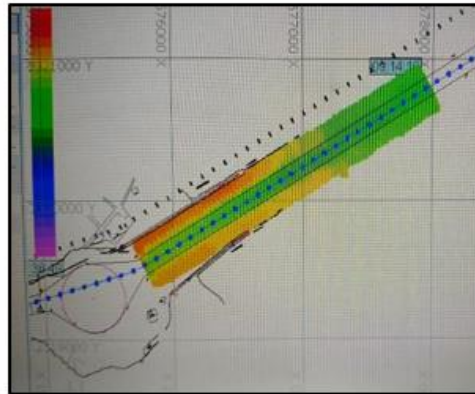




## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23

### REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE FEBRERO DE 2024

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	88%
"LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23	01 DE JULIO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2024	85%





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo, que terminará el día 31 de marzo de 2024, lleva un avance del 93%; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, presenta un 97% de avance, concluye el 05 de abril de 2024, esto es con el fin de cumplir con las pruebas de laboratorio y evitar contaminación al cuerpo de agua del río Tuxpan; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX, terminará el 31 de marzo de 2024, lleva un 88% de avance, importante destacar este mantenimiento integra la limpieza del libramiento portuario y todas las áreas comunes del puerto; y por último el levantamiento batimétrico para el seguimiento de los azolves del río Tuxpan lleva un avance el 85% y termina el 30 de abril de 2024, expresó que esta actividad es muy importante al dar seguimiento mensual de los azolves, y su evolución cuidando del canal exterior, mencionando que los 3 primeros contratos plurianuales ya se licitaron y para próximo viernes inicia la adjudicación, el batimétrico también se encuentra en proceso de licitación, así también comentó que en el periodo 2020-2023 anteriormente se realizaba el dragado dos veces por año y esto nos ha dado que estemos dragando en una ocasión, detallando datos muy relevantes por ejemplo tenemos levantamiento de frecuencia alta en el puerto con la batimetría de febrero tenemos 303 mil 811 m<sup>3</sup> de sólidos que se encuentran suspendidos en los canales y dársenas, en el canal exterior tenemos 130,692 m<sup>3</sup> de material compacto porque es arena, así también se tienen alrededor de 40,000 m<sup>3</sup> que no se dragan en la dársena 1 debido a que la draga no puede acercarse al talud y en la parte izquierda de la misma dársena hay una tablestaca en el lugar donde se imposibilita dragar, eso permite 263 mil 811 m<sup>3</sup> reales para dragado, existe otro dato de levantamiento potencial realmente los azolves sólidos en el fondo representan 148 mil 506 m<sup>3</sup>, eso significa que el puerto es navegable con seguridad porque lo que se encuentra en el fondo es sólido y lo que está en suspensión está esparcido, eso es la diferencia, por eso el levantamiento nos ha brindado la veracidad para poder hacer el dragado e informar al Comité que ya se encuentra en planeación de dragado durante este año, existe el conocimiento que llegaron unas dragas a nuestro país que realizarán dragado en otros Puertos, y se está realizando la planificación de fechas para poder abatir el costo en la movilización.







El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité ¿sí alguien quiere tratar un tema de asuntos generales?

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los agentes navieros, comenta que la agencia naviera Empremad Trading en una de las comunicaciones de la embarcación QUEEN B no se le permitió subir la Aduana para la comunicación en conjunto con las demás autoridades, preguntando ¿se realizó algún cambio en el protocolo de la comunicación?, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca respondió que ese tema fue tratado en las particulares que se realizaron, prácticamente no hay ningún cambio, recordando que se acordó que al inicio aborda Sanidad Internacional en ocasiones acompañado con el piloto, en otras ocasiones solo, dependiendo el tipo de peligrosidad que tenga debido a la ruta que traiga ese barco y posteriormente suben todas las autoridades en el momento que se arría la bandera y se da el paso de la libre plática y pueden subir, también recordó que únicamente quedaron limitados para hacer las inspecciones de verificación los barcos que fondean y que tienen su trabajo con PEMEX y las monoboyas, todas las verificaciones las autoridades las están realizando en el muelle al arribar el barco. El otro asunto a tratar es que algunos agentes navieros o consignatarios que tratan de abordar el buque con las escalas de gato, los arribos en los muelles son todos por la escala real y sí la embarcación está atracada en Tuxpan Port Terminal hay una escala por la que pueden abordar, se dirige al Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, solicitando la facilidad a las autoridades con la seguridad de las operaciones y la vida humana en la mar y puedan abordar a través de la escala real del barco, como se debe aplicar el abordaje de todas las autoridades como una sola entrada, para cumplir en una coordinación adecuada, reiteró que el esfuerzo de toda las autoridades es la suma del esfuerzo de cada uno de nosotros del resultado de eficiencia, eficacia y en el tiempo en realizar la actividad, entre más diferencias lógicamente decrece la funcionalidad y la imagen del puerto.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los agentes navieros, comenta que en el caso de C.T.T., se aborda por el lado río.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca respondió que sí se aborda por el río, todas las autoridades son debido a la situación de la limitante de la ropa sintética, que es el caso de MIGRACIÓN y sigue estando esa autorización.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los agentes navieros, preguntó ¿sí, en el caso de Tuxpan Port Terminal de buques petroleros, será por el lado río?

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca respondió que todas las autoridades de donde está el lado de Tuxpan Port Terminal sí pueden abordar y descender a tierra donde está el cabezal, la escala no tiene ningún problema si va en una embarcación de los pilotos en una nave con buena eficiencia, el personal de Tuxpan Port Terminal realiza una escolta hasta el área de combustibles y sin problema pueden abordar, la acción referente a C.T.T. es una restricción por la presión estática de la energía que genera la ropa sintética razón por la cual todos ocupamos ropa de algodón, la recomendación para otras autoridades son restrictivas en cuanto a sus uniformes, pues se los confeccionan en ropa sintética y no pueden dejar de utilizar su uniforme para usar otro encima, tienen que verse sus insignias. Sí hubiera ese caso en específico de la peligrosidad por la situación de las gasolinas, pues también lo manejaríamos como en C.T.T., para única excepción de las personas que trae ese tipo de ropa, pero nadie más, por lo que todos abordan por la escala real, por lo que solicita al C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los agentes navieros, transmitir la información a los agentes navieros y consignatarios.

Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, comenta que en la terminal está permitido abordar por la escala real, mediante la escalera que está en la cabecera este del muelle, siempre y cuando se cumplan las instrucciones de seguridad con el personal de la instalación.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicita a Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, tener el señalamiento marcado como corredor peatonal para que se sigan en esas instrucciones.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los agentes navieros, pregunta que en caso de que tengan buque en otro tramo del muelle de T.P.T. ¿el acceso peatonal sí es posible?





El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, respondió que, si es posible el acceso peatonal bajo la coordinación de la agencia y terminal, se pone a disposición un vehículo.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los agentes navieros, expone que sería importante la coordinación para que el vehículo se encuentre en el momento, para no estar esperando y evitar demoras.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, comenta que está permitido con una coordinación previa.

El Mtro. Armando Almaguer Vargas, Titular de la Aduana de Tuxpan, comenta el acuerdo sería que la directriz del embarque y desembarque es por la escala real, sin embargo, en caso de situaciones especiales, quede un acuerdo en los coincidentes en la situación especial en caso de MIGRACIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité de Operación si alguien más usa ropa sintética con el mismo problema que maneja MIGRACIÓN, y al no haber respuestas, se dio bajo ese consentimiento que la única autoridad que puede abordar por la escala es MIGRACIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité ¿sí alguien quiere tratar otro tema de asuntos generales?

El Lic. José María Cárdenas Sandoval, expresa una noticia para el puerto, que en los últimos meses se ha tenido en práctica la Cap. Alma Patricia Reyes, ella es egresada de la escuela náutica de Veracruz, ha estado practicado desde el mes de septiembre de 2023 iniciando en Veracruz después paso a Tuxpan, se ha mantenido en Tuxpan los últimos 3 meses y esto fue bajo preparación para sustituir un capitán en operaciones, que argumentó que se quería retirar, el Cap. Pedro Delgado, del remolcador Chontal, ha tomado finalmente su último embarque y el próximo embarque de ese barco, cuando se realice el cambio de guardia, tomará la titularidad la Cap. Alma Patricia Reyes, detalla una noticia buena para efecto de comandar un remolcador por una mujer, resalta que en la empresa SAAM TOWAGE es el segundo elemento femenino comandando un remolcador, reiterando el compromiso de aperturar posiciones al personal femenino.







**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## **VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día martes 261200 "S" marzo 2024, manifestándose los presentes a favor.

## **VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:33 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

Versión pública





**PUERTO DE TUXPAN**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.**  
**26 DE MARZO DEL AÑO 2024**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.**, celebrada el día 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 21 de marzo de 2024, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Asuntos Generales.
  - A. Intervención del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: Actualización de países con brote de Peste Porcina Africana (PPA).
  - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- V.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VI.** Clausura de la Sesión.

**I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.





## **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

## **III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 21 de marzo de 2024, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿sí alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.

## **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

### **A. INTERVENCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA: ACTUALIZACIÓN DE PAÍSES CON BROTE DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA).**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió el uso de la voz a la Médico Guadalupe Noemi Ángeles González, Representante de SENASICA, quien informó que con fecha 26 de febrero de 2024 les fue notificada la confirmación del brote de Peste Porcina Africana (PPA) en Albania, por lo que se adiciona a la lista de países afectados por dicha enfermedad.





# Notificación de confirmación de brote de Peste Porcina Africana (PPA) Albania

Hoja 1 de 2

**AGRICULTURA** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
**SENASICA** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*Mónica Quevedo*  
16 de febrero 2024 9:13

SECRETARÍA DE AERÍA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y BARRERAS MERCANTILES  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARÍTIMO PORTUARIA

**RECIBIDO**

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria  
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras  
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos y Aeropuertos

Nº de Oficio B00.03.01.02-0479-2024

Ciudad de México a 28 FEB 2024

REPRESENTANTES DE AEROLÍNEAS, AGENCIAS ADUANALES, ASOCIACIONES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CAPITANÍAS DE PUERTO, COMANDANCIAS, AGENCIAS DE TURISMO, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, PARTICULARES Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR

En seguimiento a las notificaciones de los brotes de Peste Porcina Africana (PPA), hago de su conocimiento que el 26 de febrero de 2024, la Organización Mundial de Sanidad Animal notificó la confirmación de un brote de PPA en **Albania**, por lo que se adicionó a la lista de países afectados por dicha enfermedad.

Chad	Mongolia	Timor-Leste	Costa de Marfil	Sierra Leona
Bután	Corea (Rep. de)	Hungría	Moldavia	Rumania
Papua Nueva Guinea	Italia*	Lituania	Polonia	Sudáfrica
Bulgaria	Eslovaquia	Laos	Myanmar	Rusia
Cambodia	Estonia	Letonia	Nigeria	Serbia
Corea (Rep. Dem. Pop.)	Hong Kong (Región Administrativa Especial)	República Checa	República del Congo	República Centroafricana
Camerún	Indonesia	Cambia	Ghana	Guinea Bisau
Togo	Uganda	Burundi	Tanzania	Ruanda
Zambia	Benin	Madagascar	Filipinas	Senegal
Vietnam	Grecia	Ucrania	Malawi	Cabo Verde
Zimbabue	Namibia	Mozambique	Burkina Faso	Kenia
India	China	Alemania	Malasia	República Dominicana

Instituto Sur No. 469, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06700, CDMX  
Tel: 55 5925 3000 Ext. 54353 samantha.guzman@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

Hoja 2 de 2

**AGRICULTURA** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
**SENASICA** SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria  
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras  
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos y Aeropuertos

Nº de Oficio B00.03.01.02-0479-2024

Haití	Macedonia del Norte	Tailandia	Nepal	Singapur
Bosnia Herzegovina	Croacia	Suecia	Bangladesh	Montenegro
Albania				

\*A partir del 07 de enero de 2022, se considera a Italia de manera general como país de riesgo por PPA, incluyendo la región de Cerdeña.

En virtud de lo antes señalado, con la finalidad de proteger el sector pecuario de México, agradeceré su apoyo para aplicar las medidas y actividades preventivas solicitadas con antelación (difusión a connacionales y extranjeros), con el objetivo de evitar el ingreso de productos de origen porcino originarios del país en mención y para que el personal adscrito a las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria implemente las medidas preventivas necesarias en las aeronaves y embarcaciones (colocación de tapetes sanitarios, desinfección de basuras y, en su caso, prohibición de desecho de basuras, inspección de equipajes, entre otras).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

*Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez*

DR. JORGE LUIS LEYVA VÁSQUEZ, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
DR. JUAN CARLOS TORRES, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL - jtorres@senasica.gob.mx

AGRICULTURA SENASICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA  
20 FEB 2024  
DESPACHADO

VOGIF/SIN VOSINCA/SIN VOGSIF/SIN

Instituto Sur No. 469, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06700, CDMX  
Tel: 55 5925 3000 Ext. 54353 samantha.guzman@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

Carretera a la barra norte Km. 6.5, S/N, Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Ver. C.P. 92880  
Tel: 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx



## B. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

### Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23

#### REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 25 DE MARZO DE 2024

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	100%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	100 %

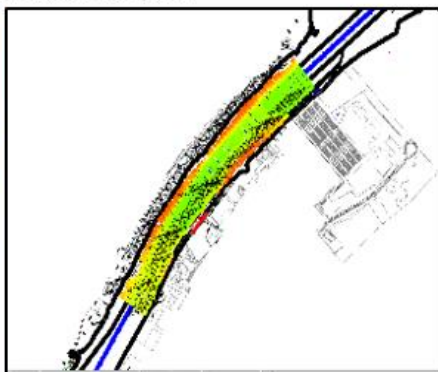




## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23

### REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 25 DE MARZO DE 2024

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	100%
"LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23	01 DE JULIO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2024	90%





## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-2-24

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 25 DE MARZO DE 2024				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-2-24	12 DE MARZO DE 2024	9 DE JUNIO DE 2024	10%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quien explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo al sistema integral de las plantas de tratamiento de aguas residuales, ha sido concluido a un 100% y el contrato finaliza el día 05 de abril de 2024; el mantenimiento preventivo del sistema de señalamiento marítimo, concluye el día 31 de marzo de 2024, y se tiene cumplido al 100%; el mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX, concluye el fin de semana del presente mes, y se ha cumplido a un 100%; el levantamiento batimétrico para el comportamiento de los azolves lleva un avance del 90% y termina el 30 de abril de 2024, expresó que esta actividad arroja la veracidad y los datos técnicos del comportamiento de los azolves en dársenas y canales de navegación; el mantenimiento a la infraestructura de la ASIPONATUX que se encuentra ubicada en el acceso a la escollera norte, lleva un 10% de avance y concluye el día 09 de junio de 2024; y por último, en lo que respecta al señalamiento marítimo agregó que se tiene una boya siniestrada en el margen izquierdo de la dársena 1, y el equipo para el remplazo llegará del 09 al 11 de abril de 2024, por lo que se pretende su instalación en la primera quincena del mes de abril de 2024.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité ¿sí alguien quiere tratar otro tema de asuntos generales? Al no haber más asuntos se da por agotado el punto.



## **V.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día martes 30/12/200 “S” abril 2024, manifestándose los presentes a favor.

## **VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:18 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





**PUERTO DE TUXPAN**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.**  
**30 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.,** celebrada el día 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 23 de abril de 2024, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
  - A. Informe Estadístico: Enero-Marzo 2024.
  - B. Informe del Subcomité de Descarbonización.
  - C. Mapa del Sistema Portuario Nacional actualizado.
- V.** Asuntos Generales.
  - A. Intervención de Aduana de Tuxpan: Servicios extraordinarios.
  - B. Intervención de Sanidad Internacional: Reunión con Agencias Consignatarias de buques.
  - C. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
  - D. Participación de la ASIPONATUX en el The Logistics World Summit & Expo 2024.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.



## **I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

## **II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

## **III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 22 de abril de 2024, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.

## **IV.- SITUACION OPERATIVA.**

### **A. INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-MARZO 2024.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para la exposición de la información estadística del movimiento portuario correspondiente al periodo enero-marzo 2024.

El Lic. Evodio Cruz Segura explicó los resultados de la evaluación del movimiento portuario del primer trimestre del año 2024, mencionó que la carga comercial reflejó un crecimiento positivo en relación con el mismo periodo del año 2023, pasando de 1.1 millones de toneladas en 2023 a 1.5 millones de toneladas para 2024, lo que representó un crecimiento del 23%. En cuanto al gas licuado de petróleo presentó una contracción en este trimestre de 2024, esperando una



recuperación en el mes de junio del presente año. En cuanto a la retrospectiva de la carga petrolífera, en el comportamiento de gasolinas se tiene una disminución del 16%, la Tasa Media de Crecimiento Anual durante los periodos del año 2020 al 2024 fue de -4.1%, en cuanto al Metil Ter-Butil Éter que es un componente adictivo se tiene una disminución de 13% y su Tasa Media de Crecimiento Anual 2020-2024 fue del 15.8% al haberse movilizado 155 mil toneladas en el primer trimestre de 2024 y 95 mil toneladas en el mismo periodo del año 2020, en tanto que el Diésel automotriz observamos una disminución del 21% al reducirse de 481 mil toneladas en el primer trimestre de 2023 a 382 mil toneladas en registradas en el mismo periodo del año 2024, en cuanto a la turbosina que se viene operando en la terminal de CTT a partir de 2024, se movilizaron 125 mil toneladas en el primer trimestre del presente año. En términos generales la carga petrolífera refleja una disminución del 11% al haberse movilizado en primer trimestre el año anterior 2.5 millones de toneladas y 2.3 millones al cierre del primer trimestre 2024.

En cuanto al tráfico de buques comerciales atendidos durante enero-marzo 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023, se observa una recuperación con un incremento del 45%, teniendo un registro total de 109 buques en el primer trimestre de 2024 comparado con los 75 buques operados en el mismo periodo del año 2023; en relación a buques con carga petrolífera, a pesar de tener números reducidos en cuanto al movimiento de carga, en tráfico de embarcaciones representa una recuperación del 8% al pasar de 86 buques en el primer trimestre de 2023 a 93 buques operados en el mismo periodo de 2024. En el histórico del movimiento total de la carga del 2020 al 2024 tenemos una Tasa Media de Crecimiento Anual fue de -0.1%, comparado con el 2023 observamos un crecimiento de 0.1%; finalmente en cuanto a la distribución de la carga petrolífera de importación por puerto, el 71% de la importación se realiza a través del Litoral del Golfo, del cual Tuxpan moviliza el 41%, y el resto de los puertos en el Pacífico mueven el 29% de los productos petrolíferos que ingresan al territorio nacional.

## **B. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE DESCARBONIZACIÓN.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para dar a conocer el informe de resultados de la segunda reunión del Subcomité Descarbonización, quien informó que la reunión tuvo lugar el día 16 de abril del presente año en las instalaciones de la ASIPONATUX abordando los siguientes temas:





- 1.- Se realizará el primer Taller con Cesionarios del Puerto para la carga de datos en el módulo ECOPIS de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), para registrar el inventario de GEI. Programado para la fecha: 28 de mayo de 2024, sujeto a la liberación del módulo por el equipo de implementación de ASIPONA-MANZANILLO.
- 2.- En la siguiente reunión se invitará a un representante de Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.): para el análisis de la demanda de energía en la zona portuaria por las diversas variaciones.
- 3.- Se realizará la tercera reunión el día 11 de julio de 2024 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la ASIPONATUX.

### **C. MAPA DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACTUALIZADO.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para dar a conocer la actualización del Mapa del Sistema Portuario Nacional, el cual informó que con oficio DGFAP/DSCJ/1.0.-0679/2024 de fecha 02 de abril de 2024, la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, solicitó difundir el mapa del Sistema Portuario Nacional actualizado al día 02 de abril de 2024, en el gráfico del territorio nacional se identifican los puertos y las terminales autorizadas por Dirección General de Puertos, comentando que se incorpora la ASIPONA Acapulco y Cabo San Lucas, pasando de 16 a 18 ASIPONAS en el Sistema Portuario Nacional.

## **V.- ASUNTOS GENERALES.**

### **A. INTERVENCIÓN DE ADUANA DE TUXPAN: SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Mtro. Armando Almaguer Vargas, titular de la Aduana de Tuxpan, quien informó que los servicios extraordinarios de la Aduana se han visto fortalecidos por el estado de fuerza que llevo de la ANAM, sin embargo, parte del personal sigue en capacitación y se sigue esforzando por proporcionar este servicio, recomendando lo siguiente:

- Solicitar los servicios extraordinarios para la modulación de las mercancías, con una anticipación de 24 horas, para los servicios de lunes a viernes.
- Para fines de semana y festivos la solicitud de servicios extraordinarios será con una anticipación de 48 horas.
- Tratándose de situaciones extraordinarias, se podrán solicitar servicios extraordinarios para fines de semana, en día sábado y en horario de 09:00 a 12:00 horas.



El Ing. Santiago Vega Herrera, Representante suplente de la Aduana de Tuxpan, expone que de acuerdo con los lineamientos de la Aduana de Tuxpan, los servicios se solicitan por medio de la Ventanilla Única del Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), comentó que por el momento y por la disponibilidad de personal, si hay alguna afectación en la operación recomienda comunicarse con la Aduana para solicitar una reunión preoperativa o comunicarse directamente con algún Subdirector de Aduana de Tuxpan para que se gestione el caso y se pueda autorizar el servicio

extraordinario, también externó que para autorizar el servicio extraordinario tiene dos áreas; el área de modulación y el área de operación aduanera, así también el Mtro. Armando Almaguer Vargas, informó la llegada de 11 personas adicionales a la Aduana de Tuxpan.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes de la Terminal Tuxpan Port Terminal, expresó que es una buena noticia la llegada de nuevo personal a la Aduana de Tuxpan, por lo que preguntó en relación a los servicios extraordinarios ¿se garantiza el hecho de cumplir con los tiempos al presentar la solicitud los servicios quedaran autorizados o sujeto al análisis y aprobación?, enfocando la pregunta, que por ejemplo si se requiere un servicio de 48 horas por modulación, es difícil planear una programación operativa porque se tiene la incertidumbre si se va a autorizar o no, sobre todo tener cierta anticipación para poder realizar los ajustes operativos con el personal.

El Ing. Santiago Vega Herrera, Representante de la Aduana de Tuxpan, contestó que esa recomendación por parte de la Aduana es para poder organizarse con el personal y como organizar las guardias, argumentando los motivos por ejemplo: el barco tuvo un retraso, no pudo entrar o tiene poco tiempo para operar, está permitido y con esto se organiza para dar la autorización.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, expreso un comentario en referente al tema, se tuvo la presencia de la empresa Andino Terminales y uno de sus intereses más grandes para su negocio es la extensión de los servicios en los días sábados y domingos, declarando que es una necesidad genérica del puerto contar con esa viabilidad para poder lograrlo, en el entendido que el personal se esta capacitando así como empezó con una fecha futura para poder ofrecer los servicios que ya ofrecen, la expectativa del futuro es tener y contar con una certidumbre plena que los servicios sábados y domingos sean extraordinarios, refiriendo que si el barco llega en fin de semana se le brinde el apoyo teniendo como un día hábil con una guardia y menos quejas en cuanto a los retrasos, los tiempos por fondeo, cierres por mal tiempo etcétera cuyos costos impactan en costo de los viajes.



El Mtro. Armando Almaguer Vargas, complementa la información indicando que el servicio se solicita en la sección aduanera en Tuxpan Port Terminal, es probable que haya menos disponibilidad para el servicio debido a que son dos áreas que hay que cubrir.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, comenta que la certeza en el tema de buques, la planeación es desde incluso un mes antes, el hecho no tener esa certeza en términos de atención a los clientes luego terminan decidiendo por mejor no hacerlo por falta de seguridad de que se va a prestar el servicio.

El Ing. Santiago Vega Herrera, Representante de la Aduana de Tuxpan, informó que se llevó una plática con la Gerencia de Andino Terminales, en referencia a los buques de la línea STOLT, que llegan al muelle fiscal, luego se pasan a otra terminal y el retraso por un servicio extraordinario son 8 o 10 horas que está parado el buque y entonces en lo que llega a la terminal de Andino ya lleva un retraso de varios días.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, preguntó a los representantes de la ANAM ¿el servicio extraordinario sería las 24 horas los 7 días de la semana?

El Mtro. Armando Almaguer Vargas, respondió que los servicios extraordinarios serían los sábados de 13:00 a 17:00 horas y de ser necesario los domingos de 09:00 a 13:00 horas.

## **B. INTERVENCIÓN DE SANIDAD INTERNACIONAL: REUNIÓN CON AGENCIAS CONSIGNATARIAS DE BUQUES.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Dr. Roberto Mezano Cruz, Representante de representante Sanidad Internacional, quien tiene una solicitud de reunión con las Agencias Consignatarias de buques y Capitanía de Puerto.

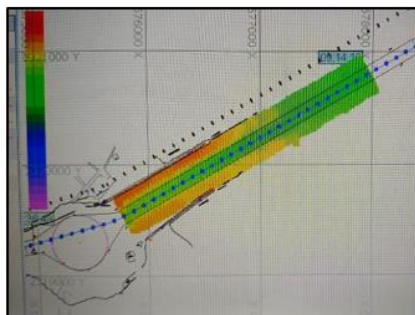
El Dr. Roberto Mezano Cruz, comentó que la situación es que Sanidad Internacional está autorizando la bajada de basura, dicha actividad no le compete a Sanidad Internacional, esta actividad le corresponde a SENASICA, por lo que se enviará la indicación mediante oficio a las agencias y áreas correspondientes.



### C. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.



## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-1/24



REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE ABRIL DE 2024				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX -GOI-SRO-3/23	01 DE JULIO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2024	100%
"MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-1/24	01 DE ABRIL DE 2024	31 DE MARZO DE 2025	5.00 %



## Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-2/24



ASIPONATUX-GOI-OP-3/24

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE ABRIL DE 2024				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-2/24	12 DE MARZO DE 2024	9 DE JUNIO DE 2024	65.00%
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-3/24	01 DE ABRIL DE 2024	31 DE MARZO DE 2025	3.00%





## Reporte de avance de obras de mantenimiento

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE ABRIL DE 2024				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-4/24	01 DE ABRIL DE 2024	31 DE MARZO DE 2025	7.00%



ASIPONATUX-GOI-OP-4/24

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quién informó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el primero es un estudio del levantamiento batimétrico para el seguimiento de los azolves en el puerto que inició en 01 de julio de 2023 y ha sido concluido el 30 de abril de 2024, y se tiene cumplido al 100%; recalcó esto nos ayuda ver mes con mes los azolves que se registran, se realizará un nuevo contrato para el seguimiento a los azolves; el segundo es un mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales que opera en el puerto, presenta un 5% de avance, concluye el 31 de marzo de 2025, con la finalidad



de dar cumplimiento con el vertimiento de aguas negras en cuerpo del río Tuxpan; la rehabilitación de edificación ubicada en el acceso a la escollera norte en el puerto de Tuxpan que inicio de fecha 12 de marzo de 2024 y terminará el día 09 de junio de 2024, lleva un avance del 65%, esto en apego al título de concesión de esta Entidad como ASIPONATUX dice que toda la infraestructura portuaria se debe mantener en mejores condiciones normales de operación, así mismo se solicita a la comunidad las condiciones normales de operación en cuanto a su mantenimiento; en relación al mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo que inició de fecha 01 de abril de 2024 y terminará el 31 de marzo de 2025, lleva un 3% de avance, informó que ya llegó la boya de la dársena N°1 que tiene un programa de instalación el fin de semana; y el mantenimiento de áreas verdes comunes en el puerto, inició el 01 de abril de 2024 y termina el 31 de marzo de 2025, presenta un 7% de avance, actividad que se realiza en el libramiento portuario así como el área operativa con la finalidad de darle mayor viabilidad a los pavimentos, por el hecho futuro de almacenar autos permanezca con limpio y en buenas condiciones, así mismo el libramiento y la glorieta en Tuxpan Port Terminal se muestra limpio sin obstrucción de las vías de circulación, mediante el cual cumplimos en mantener limpio nuestro acceso principal del Puerto.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que del 06 de mayo al 09 de mayo la ASIPONATUX y todo el recinto portuario estará sujeta a la auditorias de los ISO 9001, 14001 y 45001, recomendando que, si los visita el auditor lo atiendan con vestidura, es lo que nos da la certificación al puerto y nos pone en un manifiesto a nivel internacional para el comercio y lógicamente nos seguimos preparando.

#### **D. PARTICIPACIÓN DE LA ASIPONATUX EN EL THE LOGISTICS WORLD SUMMIT & EXPO 2024.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, expuso la participación de la ASIPONATUX en el The Logistics World Summit & Expo 2024, en la cual se participó en ese evento en dos acciones, se presentó con un stand, donde se pudo observar en esa exposición la comunidad portuaria de Lázaro Cárdenas dando la difusión correspondiente, derivado del foro salió una propuesta entre el grupo asistido en el sentido de integrar un Subcomité de Promoción cuando existen este tipos de eventos, las personas asistidas estuvieron de acuerdo con la integración de un subcomité siendo el primer paso formal para constitución de la Comunidad Portuaria de Tuxpan tendría la facultad de crear, proponer e implementar estrategias comerciales, operativas y de seguridad que permitan mejorar los procesos portuarios para incrementar la competitividad del Puerto, se busca unir a todos los actores dentro de la cadena de suministro que prestan servicio a este Puerto.



### Beneficios Generales:

- Fortalecer el interés por el acuerdo y eficacia en el movimiento de mercancías.
- Dar a conocer las bondades del Puerto, a todos los involucrados en las actividades de comercio exterior.
- Coadyuvar en la atracción de nuevas cargas comerciales y la consolidación de las cargas actuales.

Esto, les pareció buena iniciativa a los asistentes, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los presentes ¿están de acuerdo? antes las propuestas de los posibles miembros del Subcomité de Promoción estos coadyuvarán con la ASIPONATUX para el posicionamiento del Puerto de Tuxpan y su Comunidad Portuaria a través realizar acciones de promoción y reafirmar el compromiso que se tiene en la búsqueda de nuevas oportunidades comerciales. Aquí pueden ver observar Tuxpan Port Terminal, Smart Pass, Andino Terminales y Parque Litoral del Golfo y los representantes quienes acompañaron a esta exposición, pudieron hablar de todos los puertos del Golfo de México.

La propuesta de miembros es la siguiente:

1. Presidente. Director General de ASIPONATUX.
2. Secretario. Gerente de Comercialización de ASIPONATUX.
3. Vocal(es) Representante de la Aduana.
4. Vocal(es) Representante de Capitanía.
5. Vocal(es) Representante(s) de Asociación de Agentes Aduanales.
6. Vocal(es) Representante(s) de Agentes Navieros.
7. Vocal(es) Representante(s) del Autotransporte.
8. Vocal(es) Representante de Terminales Especializadas por línea de negocio con mayor influencia en la Operación del Puerto: PETRÓLEO Y DERIVADOS (COMBUSTIBLES). FLUIDOS NO PETROLEROS, GRANEL AGRÍCOLA, CARGA GENERAL, CARGA CONTENERIZADA y GRANEL MINERAL.
9. Vocal(es) Un Representante por cada tipo de Prestadores de Servicios Portuarios Y/O CONEXOS con mayor influencia en la Operación del Puerto: AMARRE DE CABOS, AVITUALLAMIENTO, LANCHAJE, MANIOBRAS, PILOTAJE, RECOLECCIÓN DE AGUAS DE SENTINA, RESIDUALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, RECOLECCIÓN DE



BASURA, REMOLQUE, REPARACIÓN A FLOTE, SUMINISTRO DE AGUA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y LOS DE SERVICIOS CONEXOS.

10. Vocal(es) Representante(s) del Parque Industrial Litoral del Golfo de México.

La idea es unir esfuerzos, montar nuestro stand en próximo año y que a la vez la Comunidad participe con el suyo para los intereses personales que cada uno tenga, y pueda llevar ahí su participación directa y poder fomentar el comercio, comentó que es una buena experiencia de ver cómo la gente va, acude, pregunta y busca, esperando encontrar en ustedes esa participación de los acompañantes un resultado positivo de quienes preguntaron en ese foro, así mismo le llamó la atención una persona de nacionalidad japonesa con apariencia oriental, preguntando donde se localiza Tuxpan, después acudí a una serie de conferencias donde expresaron el cambio del comercio de china para intercambiar en la parte de Latinoamérica en donde se muestra una gran expectativa como lo es México, todo lo que se produzca aquí va a necesitar una salida y ¿esa salida en donde se puede dar?, pues exclusivamente si hablamos por volúmenes por mar y no por la parte que es por tierra, entonces está es una ventana de oportunidad muy grande que si ponemos la atención tendremos resultados muy buenos en lo que compete al Puerto.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité ¿sí alguien quiere tratar otro tema de asuntos generales?

El Ing. José de Jesús Cobos Quiroz, Representante de los operadores establecidos en el Puerto, preguntó referente al tema del Subcomité de Descarbonización ¿sí hay una introducción?, para la preparación de las terminales en el próximo curso de los días 22 y 28 de mayo 2024.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, comentó que toma nota y verá el tema con la Bióloga, aprovechando para comentarles para los que no nos acompañaron en esa reunión, es un tema toral en todas las ASIPONAS y existe un compromiso firmado por nuestro País para que en el año 2030 tengan una serie de metas que cumplir para todos los puertos y para el año 2050 todo el motor de combustible interna ya no deberá existir, debemos trabajar con baterías o con otro tipo de sistemas, esto sería una lucha de mercado entre los que son los motores de combustión interna, la transformación que se esta buscando, el efecto de gases de efecto invernadero lo que es la temperatura la podemos sentir por la época del año en la que estamos y que temperatura tenemos, también la observación del nivel del mar, día con día va subiendo afectándonos más, entonces los estudios que se realizaron de prospectivas que tenemos



nosotros aquí vigentes nos manifiesta que para el 2050 las olas van hacer de 6 a 9 metros en la parte habitual de este puerto, definitivamente si sigue el deshielo los niveles de río van a subir, muchas de las partes bajas van hacer inundadas, como puerto debemos tener presente eso también, entonces tanto nuestra protección exterior como nuestra propia infraestructura debemos de ir a la par y un factor primordial es que no solo consiste en implementar energías limpias, si no también hacer medidas para que poco a poco podamos compensar lo que se contamina con un poco más de oxígeno en la atmosfera, y hablamos de un tema que salió en la reunión que nosotros estamos haciendo con Comisión Federal de Electricidad, nosotros estamos rehabilitando áreas que se desbastaron en la transmisión de energía, pero se pueden sumar más empresas y dependiendo lo que se siembre en este caso específico del mangle, me informan que la medida de medición la Organización Marítima Internacional es que por un árbol de mangle se produce 3 arboles el oxígeno que producen, siendo más rentable para un puerto sembrar mangle que otro tipo de árboles, tengo conocimiento que algunas empresas también tienen áreas de cuidado y están fomentando esto haciendo un esfuerzo en conjunto, otra parte que se observó en Andino Terminales específicamente es que ya tiene conexiones de buque a tierra y está ASIPONATUX piensa en este año también empezar en los dos muelles públicos que tenemos hacer esas condiciones para que los barcos no operen con los motogeneradores, yo creo que eso lo podemos reflejar en otros Cesionarios para que todos los barcos que lleguen, sus generadores estén parados, observando que por nosotros se está proponiendo algo por la descarbonización, aparte de eso nos exigen el ECOPIIS de los cuales debemos dar lecturas de la emisiones que estamos realizando y si vamos bajando o abatiendo estas cantidades, como el ejemplo de SAAM TOWAGE, ellos hablan que en el momento de estar operando sus equipos tienen también una situación grande de potencia y lógicamente genera una mayor emisión ¿Cómo lo compensan? sembrando mangles, haciendo acciones para decir que cuando yo produzco tanto en el aire de gases con esta acción la compenso, y algunos grupos han logrado tener incluso una remuneración económica por ser los pioneros y que están implementando estas acciones que también están transformando sus remolcadores con energías a base de producción de baterías, y el uso del sol como la parte que va a cargar esas baterías, pues entonces es una demostración que tenemos y GAS NIETO, también ustedes saben perfectamente que su barco quema hidrógeno tampoco es contaminante, son los dos actores que tenemos de grandes representativos en el abatimiento de la descarbonización de acuerdo, por lo que se hace la invitación para todos los presentes y la información que requieran se les proporcionara con todo gusto.





## **VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 30/12/00 "S" mayo 2024, manifestándose los presentes a favor.

## **VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 13:14 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

Versión pública



## PUERTO DE TUXPAN

### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER. 22 DE MAYO DEL AÑO 2024

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.**, celebrada el día 22 de mayo de 2024, a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 20 de mayo de 2024, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación y rúbrica del proyecto de actualización de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. en su Edición 2024.
- IV. Clausura de la Sesión.

#### I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

#### II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.



### **III.- APROBACIÓN Y RÚBRICA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER. EN SU EDICIÓN 2024.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, comentó que el motivo de la presente reunión es la aprobación de la versión definitiva de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., por lo que cede la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX para que explique las observaciones que fueron atendidas.

Al respecto, el Lic. Evodio Cruz Segura informó que con fecha 28 de abril de 2023 se ingresó el trámite de Reglas de Operación por medio de la Ventanilla de Gestión de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM) al cual correspondió la Solicitud No. 71505, y con fecha 02 de junio de 2023 se recibieron las siguientes observaciones al proyecto por parte de la Dirección General de Puertos:

#### **PREVENCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**Del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023**, la fracción III, se menciona que se acordó en el comité de fecha 28 de febrero de 2023, por lo anterior, se deberá corregir el año de elaboración.

**De la Regla 2**, se deberá ajustar el concepto de Operador, Prestador de Servicios, Puerto, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Puertos vigente, con la finalidad de evitar confusión en la aplicación del documento.

**De la Regla 5, página 19**, corregir el artículo 58, de acuerdo con la Ley de Puertos vigente.

**De la Regla 7**, se deberá mencionar el lugar de atención de quejas y horarios o en su caso, la recepción de quejas vía electrónicas, incluyendo los correos electrónicos correspondientes.

**De la Regla 14**, se deberá establecer las áreas de uso y forma de operación de cada una de las áreas del puerto, como lo señala el artículo 85, fracción IX, del Reglamento de la Ley de Puertos.

**De la Regla 15**, se deberá describir en un cuadro las áreas destinadas para autoridades portuarias, tal y como se encuentran en el PMDP vigente.





**De la Regla 18**, ¿por qué eliminan la corriente como condiciones meteorológicas?

**De la Regla 20**, página 40, el permiso para actuar como agente naviero, no se otorga a través de la Dirección General de Marina Mercante, es a través de UNICAPAM, se deberá corregir.

**De la Regla 24**, se sugiere incluir la dirección del correo electrónico de la ASIPONATUX.

**De la Regla 36**, corrección ortográfica, "... quien decidirá con base a las...".

**De la Regla 37**, ¿es correcta la fundamentación 58 del reglamento de la LNCM? Ya que habla sobre la certificación de matriculación y la regla sobre el uso de remolque, ¿cuál es la regulación correcta?

**De la página 61**, el procedimiento para la expedición de la constancia de no adeudo a la embarcación, para hacerse a la mar, las embarcaciones requerirán de un despacho de puerto, pero no lo expide la Dirección General de Marina Mercante, se deberá corregir y adecuar a los reglamentos vigentes.

**De la Regla 53, página 78 y 79**, la DGMM, ya no autoriza los servicios realizados por una estación del servicio. Verificar las modificaciones del Reglamento Interior de SEMAR.

**De la Regla 101**, la NOM-030-SCT4-1996, ha sido cancelada por la Circular DIGAOR.-NÚM025/2022, verificar cual le aplica.

**Del Programa de Protección Civil y el Manual de Procedimiento en caso siniestro**, no está autorizado por el gobierno del estado o la autoridad competente.

**Del Capítulo XIV**, control ambiental y prevención de la contaminación, incorporar una regla sobre la contaminación del aire, (revisar el proyecto que encabeza la CGPMM sobre la descarbonización).

**Verificar si subsiste los mismos criterios técnicos para la prestación del servicio portuario de remolque** en el puerto de Tuxpan, (opinión UNICAPAM-DGMM).





**Verificar las NOMs, del procedimiento para el ingreso y manejo y almacenamiento temporal de mercancías peligrosas**, ya que varias han sido cancelada por la Circular DIGAOR.-NÚM025/2022, verificar cual le aplica.

**Anexo VII**, no adjunto el documento en el proyecto de reglas de operación.

Por contar el Puerto de Tuxpan, con planos autorizados vigentes de su recinto portuario con No. RP-TUX-2022-01, RP-TUX-2002-02 y RP-TUX-2002-003, denominados "Tuxpan, Ver. Modificación de la Delimitación y Determinación del Recinto Portuario", **se deberá ilustrar las figuras del ANEXO 1, Apéndices "A", "B" y "C" del PMDP, con los planos oficiales del recinto portuario.**

Las observaciones vertidas al proyecto por parte de la autoridad han sido solventadas, y mediante correo electrónico de fecha 25 de abril de 2024, el área técnica de la Dirección General de Puertos, encargada de revisar el proyecto de las Reglas de Operación, ha informado a la ASIPONATUX lo siguiente:

Sic.

*En seguimiento al proceso de actualización de las **Reglas de Operación de ASIPONA TUXPAN** y después de la revisión de los Apéndices A, B, C y D del ANEXO I remitidos, se informa que, dicho proyecto de Reglas de Operación deberá ser rubricado por todo el Comité de Operación el proyecto de Reglas de Operación y remitirlas a esta Unidad Administrativa, por medio de la Ventanilla de Gestión de la UNICAPAM, con el mismo número de **SOLICITUD 71505**.*

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a todos y cada uno de los miembros si estaban de acuerdo en proceder con la aprobación y rúbrica de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. para su edición 2024, con el fin de proceder a realizar las gestiones ante la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina para su autorización, obteniendo los siguientes resultados:







<b>MIEMBRO DEL COMITÉ DE OPERACIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>RESPUESTA</b>
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. Presidente del Comité de Operación	Ing. Nicodemus Villagómez Broca	A favor
Capitanía de Puerto	Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández	A favor
Aduana de Tuxpan	Mtro. Armando Almaguer Vargas	A favor
Representante de la Secretaría de Marina	Vicealmirante C.G.D. Miguel Ángel García Portillo	A favor
Representante de la Secretaría de Salud	Dr. Roberto Mezano Cruz	A favor
Representante del Instituto Nacional de Migración	Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio	A favor
Representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Médico Noemí Ángeles Gonzalez	A favor
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Lic. Ricardo Palacios Cordero	A favor
Representante de los Cesionarios del Puerto	Ing. José de Jesús Cobos Quiroz	A favor





Representante de los Prestadores de Servicios del Puerto	Lic. José María Cárdenas Sandoval	A favor
Representante de los Pilotos de Puerto	Cap. Alt. Saúl Camargo Chávez	A favor
Representante de los Agentes Aduanales que operan en el Puerto	Lic. Nicolás Adolfo Suárez Casián	A favor
Representante de los Agentes Navieros que operan en el Puerto	C. Elías Sánchez Chávez	A favor
Representante de los Usuarios del Puerto	Ing. Omar Espinoza Pérez	A favor

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, indica que, con **14 votos A FAVOR por unanimidad**, se tienen por aprobadas las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. por el pleno del Comité y se procede a su rúbrica.

#### **IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

